

Secretaría Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD
SUBVENCIÓN MUNICIPAL
AÑO 2018



Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca

M u n i c i p a l i d a d

Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Junta de Vecinos San Patricio
Monto solicitado	\$ 1.050.000
Lineamiento	SEGURIDAD.

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.	✓	
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.	✓	

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
<p>I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES</p> <p>16 ENE 2018</p> <p>FOLIO 317 N° 154.</p> <p>Sección.....</p>	<p>11:44.-</p>
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE *(Todos los datos son obligatorios)*

Nombre Organización	Junta de Vecinos San Patricio
Personalidad Jurídica	Nº 12 8-Octubre 1997
RUT	65.079.412-5
Fecha última elección	20 de Marzo 2017
Dirección	Pasaje Sta. Teresita-Villa San Patricio
E-mail Organización	Villa San Patricio@ Hotmail.com
Nombre Representante Legal	Sandra Sepúlveda Contreras
RUN Representante Legal	9.916.763-7
E-mail Representante Legal	Kerriito10@gmail.com
Teléfono	954122652 - 985491410

**Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto
Nuestra Villa Segura
Beneficiarios <i>(¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? Vecinos de la Villa San Patricio 2. ¿Cuántos beneficiarios directos? 87 Personas 3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos? 21 Personas
Objetivos <i>(¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad para nuestros vecinos. 2. Que no llegue la delincuencia a nuestra villa. 3. Seguridad para nuestros adultos mayores enfermos y para nuestros niños.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO *(¿Por qué lo van a hacer?)*

Prevenición de riesgos y prestación de auxilios en situaciones de emergencia o catástrofes.

7			
8			
9			
10			
11			

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal <i>(subvención)</i>	\$ 0	1.050.000
Aporte propio <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 0	
Aporte de terceros <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 0	
Total	\$ 0	1.050.000

Sandra Sepúlveda		Patricia Cruz		Marta Navarro	
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	9.916.763-7	RUN	10.875.276-9	RUN	9.074.707-k
Sandra Jeronice SEPULVEDA Contreras Sepulveda FIRMA		Patricia Carmen Cruz Muñoz Cruz Muñoz FIRMA		Marta Virginia Marta Navarro FIRMA	

**El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas.*

POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

CERTIFICADO N° 333/2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO"; R.U.T. N° 65.079.412-5, se encuentra inscrita bajo el N° 75 de fecha 24 de Febrero de 2013, del Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Público de esta Secretaría Municipal.

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación a subvención municipal año 2018.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal

CASABLANCA, 04 de Diciembre de 2017.

CERTIFICADO N° 419/2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO"; Personalidad Jurídica Municipal N° 12 del 08 de Octubre de 1997, RUT N° 65.079.412-5, se encuentra vigente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Su Directorio está compuesto por las siguientes personas elegidas en Asamblea General, efectuada el 20 de Marzo de 2017, vigente hasta el 20 de Marzo de 2020.

PRESIDENTE	Sandra Sepúlveda Contreras	C.I.: 9.916.763-7
SECRETARIO	Patricia Cruz Muñoz	C.I.: 10.875.276-9
TESORERO	Marta Navarro Álvarez	C.I.: 9.074.707-K

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvención municipal año 2018.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Casablanca, 04 de Diciembre de 2017.

CERTIFICADO

Casablanca 16 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que la **JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO**, Rut: 65.079.412-5 , no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO**, RUT **65.079.412-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **21/02/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: SANDRA VERONICA SEPULVEDA CONTRERAS
RUT del Representante Legal	: 9.916.763-7
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PATRICIO
RUT de la Institución	: 65.079.412-5
Fecha de emisión del certificado	: 12/01/2018



CMC SEGURIDAD

Junta de vecinos Villa San Patricio

PRESENTE

Por medio de la presente nos es grato saludarle y a la vez presentarnos.

Somos un equipo técnico dedicados a prestar soluciones en el área de la seguridad electrónica, telecomunicaciones, construcción e informática.

Tenemos como misión: asesorar, comercializar y ejecutar proyectos de sistemas de seguridad electrónica de alta calidad; con la mejor tecnología y adecuada a sus reales necesidades, siendo proactivos en el desarrollo oportuno de sus soluciones para su protección contra la delincuencia externa como interna, cumpliendo con el compromiso de una inversión competitiva en el mercado.

Áreas de competencia:

Alarmas de instrucción y disuasión; enfocadas a la protección de bienes, propiedades residenciales y comerciales.

Alarmas de incendio; enfocadas a la detección de gases, llamas o sustancias peligrosas en bienes o propiedades residenciales y comerciales.

Circuitos Cerrados de Televisión; Imagen y grabación en vivo, conexión via web 24 Hrs. através de dispositivos IOS, iPhone, Smartphone, Android.

Citofonia; realizamos trabajos de mantención y construcción en sistemas análogos y digitales, con sistemas de video porteros o de audio.

Automatización; de portones de corredera, abatibles, de elevación, entre otros.

Construcción; obras menores de construcción.

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

Según lo conversado y visto en terreno, detallare los trabajos a realizar, para poder cumplir con los requerimientos solicitados.

Sistema de Alarmas comunitarias.

- Se realizara la instalación de alarma comunitaria compuestas de sirena mas baliza flash intermitente y batería de respaldo autorecargable en caso de corte de energía y fuente de alimentación de 220v
- Frecuencia de trabajo de sistema de 315 – 433 Mhz
- Se sectoriza por cada alarma 5 (cinco) viviendas
- Cada sistema de alarmas contara con 5 (cinco) controles de 1 (un) botón
- 1 placa disuasiva
- 3 sistemas de alarma distribuido en 15 viviendas

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

Imágenes Referenciales:

CMC SEGURIDAD



Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

El presupuesto, tendrá un valor de \$ 550.000

Todos estos presupuestos serán más IVA en el caso de solicitar factura.

ESTE PROYECTO TENDRA UNA DURACION DE 3 DIAS HABILES.

EL PAGO DE DICHO PROYECTO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

50% AL APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL RESTANTE 50% A LA ENTREGA CONFORME

LA GARANTIA SERA POR UN PERIODO DE 1 AÑO, ADEMAS SE REALIZARA UNA MANTENCION SEMESTRAL DENTRO DEL PLAZO DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE, A PETICION DEL USUARIO, LA CUAL NO TENDRA COSTO,

LOS EQUIPOS QUE PRESENTASEN FALLAS SERAN REEMPLAZADOS EN FORMA INMEDIATA.

"TODOS LOS PRESUPUESTOS QUE SOLICITEN REBAJAS EN LOS VALORES PERDERAN LA GARANTIA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS"

Sin otro particular y atentos a vuestros requerimientos.

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

Junta de vecinos Villa San Patricio

PRESENTE

Por medio de la presente nos es grato saludarle y a la vez presentarnos.

Somos un equipo técnico dedicados a prestar soluciones en el área de la seguridad electrónica, telecomunicaciones, construcción e informática.

Tenemos como misión: asesorar, comercializar y ejecutar proyectos de sistemas de seguridad electrónica de alta calidad; con la mejor tecnología y adecuada a sus reales necesidades, siendo proactivos en el desarrollo oportuno de sus soluciones para su protección contra la delincuencia externa como interna, cumpliendo con el compromiso de una inversión competitiva en el mercado.

Áreas de competencia:

Alarmas de instrucción y disuasión; enfocadas a la protección de bienes, propiedades residenciales y comerciales.

Alarmas de incendio; enfocadas a la detección de gases, llamas o sustancias peligrosas en bienes o propiedades residenciales y comerciales.

Circuitos Cerrados de Televisión; Imagen y grabación en vivo, conexión via web 24 Hrs. a través de dispositivos IOS, iPhone, Smartphone, Android.

Citofonia; realizamos trabajos de mantención y construcción en sistemas análogos y digitales, con sistemas de video porteros o de audio.

Automatización; de portones de corredera, abatibles, de elevación, entre otros.

Construcción; obras menores de construcción.

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

Según lo conversado y visto en terreno, detallare los trabajos a realizar, para poder cumplir con los requerimientos solicitados.

Sistema de Cctv.

- Se realizara la instalación de Dvr de 4ch, grabación 960h a 30FPS, en todos los canales, visualización Hdmi 1920x1080.
- Se instalaran 2 cámaras exteriores cada kit.
- Se cablearan 2 puntos de voltaje (12V) por kit.
- Canallización sobre puesta
- Instalación de disco duro de 1Tb por Dvr para respaldo de imágenes.
- Más accesorios necesarios para la puesta en marcha.
- Instructivo de uso y extracción de grabaciones.

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

Imágenes Referenciales:



Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)



CMC SEGURIDAD

El presupuesto, tendrá un valor de \$ 500.000

Todos estos presupuestos serán más IVA en el caso de solicitar factura.

ESTE PROYECTO TENDRA UNA DURACION DE 3 DIAS HABILES.

EL PAGO DE DICHO PROYECTO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

50% AL APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL RESTANTE 50% A LA ENTREGA CONFORME

LA GARANTIA SERA POR UN PERIODO DE 1 AÑO, ADEMAS SE REALIZARA UNA MANTENCION SEMESTRAL DENTRO DEL PLAZO DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE, A PETICION DEL USUARIO, LA CUAL NO TENDRA COSTO,

LOS EQUIPOS QUE PRESENTASEN FALLAS SERAN REEMPLAZADOS EN FORMA INMEDIATA.

"TODOS LOS PRESUPUESTOS QUE SOLICITEN REBAJAS EN LOS VALORES PERDERAN LA GARANTIA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS"

Sin otro particular y atentos a vuestros requerimientos.

Fono: (+569)54731797 [Email: 24.dario.c@gmail.com](mailto:24.dario.c@gmail.com)